

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13529 *Resolución de 8 de julio de 2009, de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Almadén Francisco Javier de Villegas del ejercicio 2008.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General y Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el Resumen de las Cuentas Anuales de la Fundación Almadén Francisco Javier de Villegas correspondientes al ejercicio 2008, que figura como Anexo a esta resolución.

Madrid, 8 de julio de 2009.—El Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Enrique Martínez Robles.

ANEXO

FUNDACIÓN ALMADÉN—FRANCISCO JAVIER DE VILLEGAS

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008

1. *Actividad de la sociedad*

La «Fundación Almadén-Francisco Javier de Villegas» es una Asociación sin ánimo de lucro, constituida jurídicamente el 20 de diciembre de 1999 e inscrita en el Registro de Fundaciones («BOE» de 8 de marzo de 2000). Los fines que persigue la Fundación son la conservación, protección y difusión del Patrimonio Histórico de Almadén y su Comarca a través de la rehabilitación y restauración de edificios y parajes. Además, se ha creado un archivo ubicado en el «Real Hospital de Mineros de San Rafael» en el que se reúnen todos los fondos documentales sobre las Minas de Almadén, rescatándolos o reproduciéndolos, de los lugares en los que se encuentren actualmente. El objetivo es que el Patrimonio de Almadén pueda ser conocido, visitado y utilizado por el mayor número de personas, fomentando al mismo tiempo la economía social de Almadén y su Comarca e incentivando el denominado «turismo cultural».

En el año 2008, la «Fundación Almadén-Francisco Javier de Villegas» ha seguido desarrollando sus actividades más relevantes en el ámbito de la recuperación e investigación del patrimonio minero-industrial de Almadén y su comarca, la recuperación del patrimonio documental de las Minas de Almadén y la difusión de todo este patrimonio histórico con el fin de darlo a conocer al mayor número de personas posibles.

2. *Bases de presentación de las cuentas anuales*

Imagen fiel.

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2008 se han obtenido de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos. No obstante, en la medida en que el nuevo Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007, establezca un criterio distinto de lo establecido en la adaptación sectorial, se aplica el nuevo criterio establecido en el Plan General Contable. Adicionalmente y de acuerdo con consulta al ICAC, la Fundación no se encuentra obligada a la presentación de los nuevos

documentos incluidos en el Plan General Contable antes citado. De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales se someterán a su aprobación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Principios contables.

Para al elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008 se han seguido los principios contables establecidos en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos, en la medida en que no se establezca un criterio distinto a lo establecido en el Plan General Contable vigente, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Moneda de presentación.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

Comparación de la información.

De acuerdo con la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales, al tratarse del primer ejercicio de aplicación del Nuevo Plan, se han considerado cuentas anuales iniciales. Es por ello que, las mismas, no reflejan cifras comparativas.

Agrupación de partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas.

Cambios en criterios contables.

No se han realizado cambios en criterios contables propios, ni tampoco originados por la adaptación de la contabilidad al Nuevo Plan General Contable.

Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

3. Excedente del ejercicio

La cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Fundación Almadén recoge el excedente negativo del ejercicio 2008, que ascendió a 93.405,36 euros.

El excedente negativo (desahorro) se acumulará a los excedentes negativos de ejercicios anteriores como parte de los fondos propios de la Fundación

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	(93.405,36)
Remanente	0
Reservas voluntarias	0
Reservas	0
Total	(93.405,36)

Distribución	Importe
A dotación fundacional	0
A reservas especiales	0
A reservas voluntarias	0
A Excedentes de ejercicios anteriores	93.405,36
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0
Total	93.405,36

4. Normas de valoración

Inmovilizado inmaterial.

Se recoge en este epígrafe el derecho de uso recibido por la Fundación sobre los activos que se describen a continuación, el valor de las obras de rehabilitación que la Fundación realice sobre los mismos y el valor de los trabajos de rehabilitación que sobre dichos activos realicen otras entidades «por cuenta» de la Fundación.

Tanto el derecho de uso como las obras de rehabilitación se registran al valor de donación establecido en la escritura de constitución de la Fundación o, en su caso, al coste de adquisición o de producción de los trabajos realizados.

La descripción al 31 de diciembre de 2008 de los mencionados derechos de uso y obras de rehabilitación es el siguiente:

Esta Fundación posee el usufructo por 30 años del antiguo Hospital de Mineros de San Rafael, la Galería de Forzados anexa a la Mina del Pozo, el Baritel de San Carlos, anejo a dicha mina, la Puerta de Carlos IV y los Hornos Bustamante.

Dichos elementos fueron cedidos por Minas de Almadén y Arrayanes, S. A. en régimen de usufructo por un período de 30 años, valorándose dicho derecho de uso en 456.769,20 euros como Aportación Fundacional en escritura de constitución de esta Fundación.

El 14 de enero de 2002 se adjudicaron las obras de reforma del antiguo Hospital de Mineros de San Rafael a la empresa Necso Entrecanales y Cubiertas, S.A., finalizándose los trabajos, que han ascendido a 2.410.029,03 euros, a finales del 2003.

Las obras de Rehabilitación del antiguo Hospital de Mineros de San Rafael, están subvencionadas por los fondos FEDER en un 60 % del valor de las certificaciones y por la Fundación Caja de Madrid en un 40%. Los fondos recibidos se encuentran contabilizados en la cuenta de «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» del pasivo del balance y se amortizan en la misma proporción que el bien inmovilizado para cuya rehabilitación se concedieron.

Desde el ejercicio 2004 se ha procedido a incorporar así mismo las obras de rehabilitación efectuadas por MAYASA como parte del compromiso de dicha empresa en escritura de constitución por el coste de producción de las mismas que ha ascendido durante el ejercicio 2006 a 259.261,49 euros de los que 259.261,49 se han contabilizado en «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» del pasivo del balance, con una amortización lineal hasta la fecha de su reversión a la empresa cedente.

Aplicaciones informáticas.

Las aplicaciones informáticas se valoraran por su precio de adquisición, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las perdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Durante el ejercicio 2008 la Fundación actualizó la aplicación informática por 6.215,28 euros.

Las aplicaciones informáticas se amortizarán linealmente durante su vida útil, a razón de 25% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación Almadén-Francisco Javier de Villegas no recoge en su balance la propiedad de ningún elemento de dichas características.

Inmovilizado material.

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La amortización de los elementos de inmovilizado se calcula linealmente en función de su vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Descripción	Años
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	6

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

Durante el año 2008 se han adquirido tres ordenadores personales y un disco duro externo por importe de 2.128,60€.

Instrumentos financieros.

La Fundación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Fundación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar y debitos y partidas a pagar.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Activos financieros disponibles para la venta.

Préstamos y partidas a cobrar y debitos y partidas a pagar.

Préstamos y partidas a cobrar.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Fundación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar.

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2008, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Un activo/pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar cuando:

- a) Se adquirió/emitió con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En esta categoría se incluyen aquellos instrumentos financieros que, no formando parte de los activos/pasivos financieros mantenidos para negociar, tienen la naturaleza de activos o pasivos financieros híbridos y se deben valorar íntegramente por su valor razonable cuando no sea posible segregar el contrato principal y el derivado implícito o, en su caso, aquellos instrumentos financieros híbridos para los que la Fundación optó, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorarlos a valor razonable.

Incluye también, aquellos activos y pasivos financieros designados como pertenecientes a esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial, si con ello se reducen de manera significativa las asimetrías contables que de otro modo se generarían por la valoración de dichos activos y pasivos, y si forman un grupo de activos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona, y su rendimiento se evalúa, sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En valoraciones posteriores, se valoran por su valor razonable a dicha fecha, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.

La Fundación Almadén no posee valores negociables ni otras inversiones financieras análogas.

Créditos no derivados de la actividad.

Durante el ejercicio 2008 la Fundación Almadén no tiene créditos a largo plazo.

Existencias.

Las existencias al 31/12/2008 corresponden a los libros «Los mineros del azogue».

Subvenciones, donaciones y legados.

Se recogen en este epígrafe el importe de los ingresos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a las subvenciones recibidas y destinadas a la financiación de las obras de rehabilitación del Real Hospital de los Mineros de San Rafael, así como las donaciones recibidas correspondientes a las obras de rehabilitación de los activos cuyo derecho de uso se ha recibido, realizadas por otras entidades «por cuenta» de la Fundación.

En ambos casos, la imputación a resultados se realiza en función de la amortización de los elementos a los que están afectas.

Las subvenciones contabilizadas por la Fundación Almadén tienen una doble naturaleza; las recibidas como usufructo de bienes del patrimonio de Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. cuyo importe ascendía a 31 de diciembre a 1.212.188,40 euros y las destinadas a la financiación de las obras de rehabilitación del Real Hospital de Mineros de San Rafael y Galería de Forzados. Todas ellas se imputarán a resultados en función de la amortización de los elementos a los que están afectas.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares.

No existen provisiones para pensiones ni obligaciones similares.

Otras provisiones del Grupo I.

Así mismo, no existen otras provisiones del Grupo I.

Deudas.

No mantiene la Fundación deuda remunerada.

Impuesto sobre beneficios.

El excedente negativo del ejercicio determina una base de cálculo del impuesto negativa que se podrá compensar con futuras bases imponibles positivas.

Transacciones en moneda extranjera.

La Fundación Almadén no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante el transcurso del ejercicio 2008.

Ingresos y gastos.

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

5. Activo inmovilizado, excluidos los bienes de patrimonio histórico

La composición y el movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2008, son los que se muestran a continuación, en euros:

Inmov. Intangible	Saldo al 01.01.2008	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.2008
Derechos de uso de bienes inmuebles	4.495.210,25	–	–	–	4.495.210,25
Aplicaciones informáticas	–	6.215,28	–	–	6.215,28
Subtotal	4.495.210,25	6.215,28	–	–	4.501.425,53
Amortizaciones	(582.130,20)	(178.036,08)	–	–	(760.166,28)
Total	3.913.080,05	(171.820,80)	–	–	3.741.259,25

La composición y el movimiento del inmovilizado material durante el ejercicio 2008, son los que se muestran a continuación, en euros:

Inmov. Material	Saldo al 01.01.2008	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.2008
Mobiliario	1.417,52	–	–	–	1.417,52
Equipos para proceso de información	1.199,00	2.128,60	–	–	3.327,60
Otro inmovilizado	10.544,68	–	–	–	10.544,68
Subtotal	13.161,20	2.128,60	–	–	15.289,80
Amortizaciones	(3.299,00)	(1.929,27)	–	–	(5.228,27)
Total	9.862,20	199,33	–	–	10.061,53

6. Bienes del patrimonio histórico

La Fundación no mantiene la propiedad sobre bienes del patrimonio histórico.

7. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

7.1 Activos financieros.

El detalle de activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2008, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.1.2) . . .			290,21	290,21
Total			290,21	290,21

El detalle de activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2008, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.1.1) . . .			4.998,47	4.998,47
Total			4.998,47	4.998,47

7.1.1. Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2008 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2008
Tesorería	1.544,50
Total	1.544,50

7.1.2 Préstamos y partidas a cobrar.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2008	
	Largo plazo	Corto plazo
Créditos por operaciones comerciales:		
Clientes y deudores	–	4.498,47
Total créditos por operaciones comerciales	–	4.498,47
Créditos por operaciones no comerciales:		
Crédito al personal		500,00
Fianzas y depósitos	290,21	–
Total créditos por operaciones no comerciales	290,21	500,00
Total	290,21	4.998,47

7.2 Pasivos financieros.

La Fundación no tiene pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2008.

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2.1)			43.895,32	43.895,32
Total	–	–	43.895,32	43.895,32

7.2.1 Débitos y partidas a pagar.

Su detalle a 31 de diciembre de 2008, se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2008	
	Largo plazo	Corto plazo
Por operaciones comerciales:		
Proveedores y acreedores		4.591,63
Retención por garantía de proveedores		1.215,00
Total deudas por operaciones comerciales	–	5.806,63
Por operaciones no comerciales:		
Cuenta corriente con patronos		38.088,69
Total deudas por operaciones no comerciales	–	38.088,69
Total débitos y partidas a pagar	–	43.895,32

Durante el ejercicio 2008, se condona la deuda total que la Fundación tenía contraída con Minas de Almadén y Arrayanes, uno de sus patronos, por importe de 1.057.854,71 euros, y su aportación a la dotación fundacional a fin de liberarla de dicha deuda, restableciendo el equilibrio patrimonial de la misma.

8. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones.

Las partidas recogidas en la cuenta de «ingresos a distribuir en varios ejercicios» del pasivo del balance recogen, tanto la obras de Rehabilitación del antiguo Hospital Minero de San Rafael, subvencionadas por los fondos FEDER en un 60 % del valor de las certificaciones y por la Fundación Caja de Madrid en un 40%, como la imputación las obras de rehabilitación de los elementos donados por Mayasa en régimen de usufructo, y en menor cuantía, donaciones recibidas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para mejoras del Hospital. Todos ellos se imputan a resultados en función del período restante hasta su reversión a Mayasa.

Los movimientos de dicha cuenta a 31 de diciembre de 2008 se desglosan a continuación:

Cuenta	Saldo 01/01/2008	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2008
Subvenciones FEDER Real Hospital	977.477,07	–	44.430,72	933.046,35
Subvenciones Caja Madrid Real Hospital . .	668.337,09	–	31.917,48	636.419,61
Subvenciones Mayasa	1.268.299,80	–	56.111,40	1.212.188,40

Cuenta	Saldo 01/01/2008	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2008
Subvenciones JCCLAM	5.407,10	–	62,52	5.344,58
Mov. Contable	2.919.521,06	–	132.522,12	2.786.998,94

Donaciones.

A 31 de diciembre de 2008, no se han recibido nuevas donaciones.

La Fundación Almadén-Francisco Javier de Villegas cumple todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

9. Deudas

La Fundación no posee deudas de duración superior a cinco años ni otras deudas con garantía real.

10. Entidades del grupo y asociadas

La Fundación Almadén no posee participaciones de otras entidades.

11. Situación fiscal

La base imponible del Impuesto de Sociedades de la Fundación Almadén está constituida sólo por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, y por los gastos en los que ha incurrido la entidad durante el ejercicio 2008. Dicha base imponible arroja un importe de 586,11 euros.

12. Ingresos y gastos

12.1 El contingente de Gastos Generales de la Fundación Almadén ha sido durante el ejercicio 2008 inapreciable, ya que debido a su reducida dimensión todos los recursos de que dispone la misma están siendo empleados en proyectos concretos de investigación del Patrimonio Histórico Documental de la Mina de Almadén.

12.2 Dentro de los ingresos de la entidad por actividad propia destacan los ingresos debidos a promociones, patrocinadores y colaboraciones, los cuales se recaudan en su mayor parte por visitas a las instalaciones de la Fundación, así como otras aportaciones de patrocinadores de las actividades de esta entidad.

El destino de los mencionados ingresos viene determinado por las actividades de investigación anteriormente mencionadas.

13. Otros ingresos de explotación

En dicho epígrafe se recogen los ingresos por venta de libros y otros artículos en la tienda del Hospital de Mineros.

14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes de los que dispone la Fundación Almadén se encuentran afectos al desarrollo de las actividades propias de la entidad.

El destino de las rentas e ingresos de la entidad durante el ejercicio 2008 ha sido en su totalidad a la recuperación del Patrimonio Documental de las Minas de Almadén.

15. Otra información

En el año 2008 el Patronato de la Fundación está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente del Patronato: D. Eduardo Martínez López.

Vicepresidente: D. Antonio-Segundo Simarro López.

Vocal-Patrono: D. Emilio García Guisado.

Vocal-Patrono: D. Ángel-Manuel Hernández Sobrino.

Vocal-Patrono: D. Narcís Arpí Miró.

Secretario-No Patrono: D. Luis Ángel Úbeda.

No existen autorizaciones que, durante el ejercicio 2008, hayan sido otorgadas por el Protectorado o solicitadas y pendientes de contestar.

No existen remuneraciones a los Patronos de la Fundación.

No existen obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.

16. Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad

Hasta el ejercicio 2007 la Sociedad ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre (en adelante «Plan General de Contabilidad de 1990» o «PGC 1990»). Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2008, han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (en adelante, «Actual Plan General de Contabilidad» o «PGC 2007»).

Conforme a lo establecido en la disposición transitoria cuarta del mencionado Real Decreto 1514/2007, los Administradores de la Sociedad, manifiestan que la adopción de los criterios contables establecidos en el mismo, no ha comportado, en el caso concreto de la Sociedad, impacto alguno en el Patrimonio Neto ni en los Resultados de la Sociedad.

Por otra parte, y con la finalidad de dar cumplimiento igualmente a la disposición transitoria cuarta, del Real Decreto 1514/2007, a continuación se muestran el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, que fueron preparadas conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad de 1990.

BALANCE ABREVIADO
Ejercicio 2007

Nº CUENTAS	ACTIVO	31.12.2007	Nº CUENTAS	PASIVO	31.12.2007
196, 197	A) Fundadores / asociados por desembolsos no exigidos	0,00		A) Fondos propios	-23.816,04
20	B) Inmovilizado	3.923.232,46	10	I. Dotación fundacional/Fondo social	799.346,10
21	I. Gastos de establecimiento	0,00	111	II. Reserva de revalorización	
(281), (291)	II. Inmovilizaciones inmateriales	3.913.080,05	113, 116, 117	III. Reservas	
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2823), (2921)	III. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	120, (121)	IV. Excedentes de ejercicios anteriores	-676.354,14
22	IV. Otras inmovilizaciones materiales	9.862,20	129	V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	-146.808,00
(2822), (2920)			13	B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.919.521,06
240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 26, (293), (294), (295), (296), (297), (298)	V. Inmovilizaciones financieras	290,21	14	C) Provisiones para riesgos y gastos	0,00
27	C. Gastos a distribuir en varios ejercicios			D) Acreedores a largo plazo	
558	D. Activo circulante	43.605,36		E) Acreedores a corto plazo	1.071.132,80
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Fundadores / asociados por desembolsos exigidos	23.530,00	15, 16, 17, 18, 248, 249, 259		
446, 447, (495)	II. Existencias		400, 401, 402, 403, (406), 41, 437, 465, 475, 476, 477, 479, 485, 499, 50, 51, 52, 551, 552, 553, 555, 566, 560, 561, 585		
430, 431, 432, 433, 435, (436), 440, 441, 445, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 474, (490), (493), (494), 544, 551, 553	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00			
53, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 565, 566, (59)	IV. Otros deudores	17.758,81			
57	V. Inversiones financieras temporales	0,00			
480, 580	VI. Tesorería	2.316,55			
	VII. Ajustes por periodificación	0,00			
	TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	3.966.837,82		TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E)	3.966.837,82

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Ejercicio 2007

Nº CUENTAS	DEBE	31.12.2007	Nº CUENTAS	HABER	31.12.2007
A) GASTOS		333.312,02	B) INGRESOS		186.504,02
1. Ayudas monetarias y otros		0,00	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		146.589,12
a) Ayudas monetarias		0,00	a) Cuotas de usuarios y afiliados		14.067,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		132.522,12
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio		
2. Consumos de explotación		23.657,10	d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados		
3. Gastos de personal		61.091,23	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		39.766,86
a) Sueldos, salarios y asimilados		47.364,75	3. Otros ingresos		
b) Cargas sociales		13.726,48			
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		179.422,16			
5. Otros gastos		68.359,83			
6. Variación de las provisiones de actividad					
I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN (B1 + B2 + B3 - A1 - A2 - A3 - A4 - A5 - A6)		0,00	I. Resultados negativos de explotación (A1 + A2 + A3 - A4 + A5 + A6 - B1 - B2 - B3)		146.174,34
7. Gastos financieros y gastos asimilados		0,00	4. Ingresos financieros		148,04
a) Por deudas con entidades del grupo			a) En entidades del grupo		
b) Por deudas con entidades asociadas			b) En entidades asociadas		
c) Por otras deudas			c) Otros		148,04
d) Pérdidas de inversiones financieras			d) Beneficios en inversiones financieras		
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras			5. Diferencias positivas de cambio		
9. Diferencias negativas de cambio					
II. Resultados FINANCIEROS positivos (B4 + B5 - A7 - A8 - A9)		148,04	II. Resultados financieros negativos (A7 + A8 + A9 - B4 - B5)		0,00
III. resultados positivos de las actividades ordinarias (A.I + A.II - B.I - B.II)		0,00	III. resultados negativos de las actividades ordinarias (B.I + B.II - A.I - A.II)		146.026,30
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			6. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			7. Beneficios por operaciones con obligaciones propias		
12. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias			8. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados al resultado del ejercicio		
13. Gastos extraordinarios			9. Ingresos extraordinarios		
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios			10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
IV. resultados extraordinarios positivos (B6 + B7 + B8 + B9 + B10 - A10 - A11 - A12 - A13 - A14)		0,00	IV. Resultados extraordinarios negativos (A10 + A11 + A12 + A13 + A14 - B6 - B7 - B8 - B9 - B10)		781,70
V. resultados positivos antes de impuestos (A.III + A.IV - B.III - B.IV)		0,00	V. resultados negativos antes de impuestos (B.III + B.IV - A.III - A.IV)		146.808,00
15. Impuesto sobre Sociedades					
16. Otros impuestos					
VI. excedente positivo del ejercicio (ahorro) (AV - A15 - A16)		0,00	VI. excedente negativo del ejercicio (desahorro) (BV + A15 + A16)		146.808,00
650, 651, 652					
653, 654					
(728)					
60, 61*, 71*					
640, 641					
642, 643, 649					
68					
62, 631, 634, (636), (639), 656, 659, 690					
655, 693, 694, 695, (793), (794), (795)					
6610, 6615, 6620, 6630, 6640, 6650					
6611, 6616, 6621, 6631, 6641, 6651					
6613, 6618, 6622, 6623, 6632, 6633, 6643, 6653, 669					
666, 667					
6963, 6965, 6966, 697, 698, 699, (7963), (7965), (7966), (797), (798), (799)					
668					
691, 692, 6960, 6961, (791), (792), (7960), (7961)					
670, 671, 672, 673					
674					
678					
679					
630**, 633, (638)					
-					